Información general

Información general

Nombre de la oferta Quimmec 16-06-2023_Subasta001
Número del proceso SASI-ANT-CDHC-05-9203-107-2023 (Presentación de oferta)
Tipo Contraoferta
Estado Oferta aceptada
Creado por Jennifer Gutierrez Valencia
Notas
Proveedor QUIMMEC SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900928574
Responsable

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Envelope 1 - Administrative and technical	Dentro del plazo	Abierto	14 días de tiempo transcurrido *(6/07/2023 7:00:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Envelope 2 - Economic	Dentro del plazo	Abierto	14 días de tiempo transcurrido *(6/07/2023 7:00:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	LOTE 1 - REGULAR	☐
2	LOTE 2 - MEDIA TECNICA	☐
3	LOTE 3 DIBUJO Y DECORACION	☐
4	LOTE 4 JARDINERIA	☐
5	LOTE 5 DECORACION	☐
6	LOTE 6 - SENNOVA	☐
7	LOTE 7 TECNOACADEMIA - MATERIALES BIOCIENCIA	☑
8	LOTE 8 TECNOACADEMIA – REACTIVOS BIOCIENCIAS	☐
9	LOTE 9 TECNOACADEMIA – DESARROLLO DE SOFTWARE	☐
10	LOTE 10 TECNOACADEMIA – DISEÑO Y PROTOTIPADO	☐
11	LOTE 11 TECNOACADEMIA – ELECTRONICA Y ROBOTICA	☐
12	LOTE 12 TECNOACADEMIA – TECNOLOGÍAS VIRTUALES	☐
13	LOTE 13 INFRAESTRUCTURA	☐

Cuestionario

1 Sobre 1 - Habilitante y técnico

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1	Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. La carta, además debe relacionar los datos de contacto básico con el objetivo de hacer el registro en nuestra base de datos de proveedores; dirección de la empresa, correo electrónico, número de teléfono fijo y celular. (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. La carta, además debe relacionar los datos de contacto básico con el objetivo de hacer el registro en nuestra base de datos de proveedores; dirección de la empresa, correo electrónico, número de teléfono fijo y celular. (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. La carta, además debe relacionar los datos de contacto básico con el objetivo de hacer el registro en nuestra base de datos de proveedores; dirección de la empresa, correo electrónico, número de teléfono fijo y celular. (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.2	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.'.	
1.1.3	Para personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Y si el representante legal cuenta con limitación para contratar deberán aportar Autorización de Junta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Y si el representante legal cuenta con limitación para contratar deberán aportar Autorización de Junta.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Y si el representante legal cuenta con limitación para contratar deberán aportar Autorización de Junta.'.	
1.1.4	Para personas Naturales: Certificado de registro mercantil en caso de tener establecimiento o nombre comercial Inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para personas Naturales: Certificado de registro mercantil en caso de tener establecimiento o nombre comercial Inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para personas Naturales: Certificado de registro mercantil en caso de tener establecimiento o nombre comercial Inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta'.	
	Si se trata de personas jurídicas extranjeras a) Capacidad legal de proveedores extranjeros A continuación, la forma como las personas extranjeras deben acreditar su capacidad legal. (a) Personas naturales Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración del contrato, debe	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si se trata de personas jurídicas extranjeras a) Capacidad legal de proveedores extranjeros A continuación, la forma como las personas extranjeras deben acreditar su capacidad legal. (a) Personas naturales Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración

1.1.5	presentar copia simple de la respectiva visa2 ; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería (b) Personas jurídicas Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos,	del contrato, debe presentar copia simple de la respectiva visa2 ; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería (b) Personas jurídicas Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos,)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si se trata de personas jurídicas extranjeras a) Capacidad legal de proveedores extranjeros A continuación, la forma como las personas extranjeras deben acreditar su capacidad legal. (a) Personas naturales Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración del contrato, debe presentar copia simple de la respectiva visa2 ; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería (b) Personas jurídicas Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos,'.	
1.1.6	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). PARAGRAFO: Los consorciados en sus certificados de constitución deben contar con el objeto y actividad mercantil acorde al objeto de este proceso (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). PARAGRAFO: Los consorciados en sus certificados de constitución deben contar con el objeto y actividad mercantil acorde al objeto de este proceso (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). PARAGRAFO: Los consorciados en sus certificados de constitución deben contar con el objeto y actividad mercantil acorde al objeto de este proceso (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.7	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá aportarse por cada uno de los integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá aportarse por cada uno de los integrantes.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá aportarse por cada uno de los integrantes.'.	
1.1.8	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes. Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar o paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje o acuerdo de pago igualmente la entidad verificará. Si el certificado es firmado por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a un mes. (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes. Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar o paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje o acuerdo de pago igualmente la entidad verificará. Si el certificado es firmado por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a un mes. (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes. Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar o paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje o acuerdo de pago igualmente la entidad verificará. Si el certificado es firmado por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a un mes. (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.9	Certificado contraloría	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado contraloría)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado contraloria'.	
1.1.10	Certificado de procuraduría	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de procuraduría)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de procuraduría'.	
1.1.11	Certificados antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificados antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificados antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional'.	
1.1.12	Certificado de registro de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de registro de medidas correctivas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de registro de medidas correctivas'.	
1.1.13	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.14	Compromiso Anticorrupción Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Compromiso Anticorrupción Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.15	Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)'.	
1.1.16	Los demás formatos que se adjunten al proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los demás formatos que se adjunten al proceso)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los demás formatos que se adjunten al proceso'.	
	Registro Único de Proponentes Las personas Jurídicas o naturales deben estar legalmente inscritos clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes y contar con el	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes Las personas Jurídicas o naturales deben estar legalmente inscritos clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes y contar con el Certificado de Inscripción

1.1.17	Certificado de Inscripción expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta 50 GCCON-F-046 V.02 (30) días, que se constituya en plena prueba, es decir que este en firme de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015	expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta 50 GCCON-F-046 V.02 (30) días, que se constituya en plena prueba, es decir que este en firme de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único de Proponentes Las personas Jurídicas o naturales deben estar legalmente inscritos clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes y contar con el Certificado de Inscripción expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta 50 GCCON-F-046 V.02 (30) días, que se constituya en plena prueba, es decir que este en firme de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 '.	
1.1.18	Antigüedad de empresa; dos (2) años	Esta pregunta requiere anexar documentos (Antigüedad de empresa; dos (2) años)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Antigüedad de empresa; dos (2) años'.	
1.1.19	Garantía de Seriedad de la Propuesta. De conformidad con la sección 3, garantías, subsección 1, generalidades, artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el SENA exige la garantía de seriedad de la oferta, en las siguientes condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de Seriedad de la Propuesta. De conformidad con la sección 3, garantías, subsección 1, generalidades, artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el SENA exige la garantía de seriedad de la oferta, en las siguientes condiciones.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Garantía de Seriedad de la Propuesta. De conformidad con la sección 3, garantías, subsección 1, generalidades, artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el SENA exige la garantía de seriedad de la oferta, en las siguientes condiciones'.	
1.2	REQUISITOS TECNICOS	
1.2.1	El proponente deberá acreditar experiencia en el RUP los Contratos similares cuya suma de valores sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para este criterio de habilitación atendiendo a la cuantía de la contratación los contratos que se suscriban únicamente se habilitarán las propuestas que tengan experiencia en contrataciones cuya sumatoria sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para acreditar la experiencia por grupos los contratos que consten en el RUP se deben clasificar como máximo en cinco (5) códigos de las Naciones Unidades en el tercer nivel (clase), remítase al Numeral 4 con los códigos UNSPSC con la clasificación suministrada para cada ítem en el numeral 4 del presente documento .	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar experiencia en el RUP los Contratos similares cuya suma de valores sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para este criterio de habilitación atendiendo a la cuantía de la contratación los contratos que se suscriban únicamente se habilitarán las propuestas que tengan experiencia en contrataciones cuya sumatoria sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para acreditar la experiencia por grupos los contratos que consten en el RUP se deben clasificar como máximo en cinco (5) códigos de las Naciones Unidades en el tercer nivel (clase), remítase al Numeral 4 con los códigos UNSPSC con la clasificación suministrada para cada ítem en el numeral 4 del presente documento .)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá acreditar experiencia en el RUP los Contratos similares cuya suma de valores sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para este criterio de habilitación atendiendo a la cuantía de la contratación los contratos que se suscriban únicamente se habilitarán las propuestas que tengan experiencia en contrataciones cuya sumatoria sea tres (3) veces el valor del presupuesto disponible por grupo, expresado en SMLMV. Para acreditar la experiencia por grupos los contratos que consten en el RUP se deben clasificar como máximo en cinco (5) códigos de las Naciones Unidades en el tercer nivel (clase), remítase al Numeral 4 con los códigos UNSPSC con la clasificación suministrada para cada ítem en el numeral 4 del presente documento .'.	
1.2.2	i. Este proceso de contratación se adjudicará en su totalidad, por lo que no se aceptarán propuestas parciales o alternativas. ii. Los precios presentados por los proponentes deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista. iii. El transporte de los elementos será responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato. iv. Considerando que las necesidades de la entidad podrían ser mayores a las especificadas en las condiciones técnicas, la entidad se reserva el derecho de ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario. Si existe algún ahorro entre la presentación de la oferta y la adjudicación, la entidad podrá aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto en los ítems que considere apropiados. v. Si se mencionan marcas de productos en las especificaciones técnicas, estas solo se utilizan como referencia de las condiciones técnicas de cada producto	Esta pregunta requiere anexar documentos (i. Este proceso de contratación se adjudicará en su totalidad, por lo que no se aceptarán propuestas parciales o alternativas. ii. Los precios presentados por los proponentes deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista. iii. El transporte de los elementos será responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato. iv. Considerando que las necesidades de la entidad podrían ser mayores a las especificadas en las condiciones técnicas, la entidad se reserva el derecho de ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario. Si existe algún ahorro entre la presentación de la oferta y la adjudicación, la entidad podrá aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto en los ítems que considere apropiados. v. Si se mencionan marcas de productos en las especificaciones técnicas, estas solo se utilizan como referencia de las condiciones técnicas de cada producto)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'i. Este proceso de contratación se adjudicará en su totalidad, por lo que no se aceptarán propuestas parciales o alternativas. ii. Los precios presentados por los proponentes deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista. iii. El transporte de los elementos será responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato. iv. Considerando que las necesidades de la entidad podrían ser mayores a las especificadas en las condiciones técnicas, la entidad se reserva el derecho de ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario. Si existe algún ahorro entre la presentación de la oferta y la adjudicación, la entidad podrá aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto en los ítems que considere apropiados. v. Si se mencionan marcas de productos en las especificaciones técnicas, estas solo se utilizan como referencia de las condiciones técnicas de cada producto '.	
1.3	REQUISITOS FINANCIEROS	
1.3.1	Requisitos habilitantes financieros -capacidad financiera. En cumplimiento del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el articulo N° 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de las condiciones financieras se realizará con la información contenida en el certificado del RUP del proponente, vigente a la fecha de cierre del proceso, se deberá anexar el Certificado del Registro Único de Proponentes -RUP- expedido por la Cámara de Comercio, en el que conste la información financiera del proponente a 31 de diciembre del 2022, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Para verificar este aspecto el proponente podrá solicitar a la entidad la aplicación del Decreto 399 de 2021. La solidez financiera del proponente será evaluada, mediante los indicadores:	Esta pregunta requiere anexar documentos (Requisitos habilitantes financieros -capacidad financiera. En cumplimiento del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el articulo N° 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de las condiciones financieras se realizará con la información contenida en el certificado del RUP del proponente, vigente a la fecha de cierre del proceso, se deberá anexar el Certificado del Registro Único de Proponentes -RUP- expedido por la Cámara de Comercio, en el que conste la información financiera del proponente a 31 de diciembre del 2022, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Para verificar este aspecto el proponente podrá solicitar a la entidad la aplicación del Decreto 399 de 2021. La solidez financiera del proponente será evaluada, mediante los indicadores:)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Requisitos habilitantes financieros -capacidad financiera. En cumplimiento del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el articulo N° 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de las condiciones financieras se realizará con la información contenida en el certificado del RUP del proponente, vigente a la fecha de cierre del proceso, se deberá anexar el Certificado del Registro Único de Proponentes -RUP- expedido por la Cámara de Comercio, en el que conste la información financiera del proponente a 31 de diciembre del 2022, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Para verificar este aspecto el proponente podrá solicitar a la entidad la aplicación del Decreto 399 de 2021. La solidez financiera del proponente será evaluada, mediante los indicadores: '.	
1.3.2	IL = Activo Corriente o Circulante / Pasivo Corriente o exigible a corto plazo	Esta pregunta requiere anexar documentos (IL = Activo Corriente o Circulante / Pasivo Corriente o exigible a corto plazo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'IL = Activo Corriente o Circulante / Pasivo Corriente o exigible a corto plazo'.	
1.3.3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ET = Pasivo Total / Activo Total x 100 El índice de liquidez mínimo para ser evaluado debe ser igual o superior a (1.55); y el nivel de endeudamiento inferior o igual al 53,03% de no cumplir con este requisito la propuesta queda INHABILITADA FINANCIERAMENTE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ET = Pasivo Total / Activo Total x 100 El índice de liquidez mínimo para ser evaluado debe ser igual o superior a (1.55); y el nivel de endeudamiento inferior o igual al 53,03% de no cumplir con este requisito la propuesta queda INHABILITADA FINANCIERAMENTE.)

		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ET = Pasivo Total / Activo Total x 100 El índice de liquidez mínimo para ser evaluado debe ser igual o superior a (1.55); y el nivel de endeudamiento inferior o igual al 53,03% de no cumplir con este requisito la propuesta queda INHABILITADA FINANCIERAMENTE. '.	
1.3.4	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES R. C.I.= Utilidad Antes de Impuestos / Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. El oferente deberá presentar un nivel de Razón de Cobertura igual o superior a 3,73 (Tres puntos setenta y tres) en caso de ser referenciado en el RUP o en su defecto se tomará la referencia el concepto de INDEFINIDO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RAZON DE COBERTURA DE INTERESES R. C.I.= Utilidad Antes de Impuestos / Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. El oferente deberá presentar un nivel de Razón de Cobertura igual o superior a 3,73 (Tres puntos setenta y tres) en caso de ser referenciado en el RUP o en su defecto se tomará la referencia el concepto de INDEFINIDO.)	
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RAZON DE COBERTURA DE INTERESES R. C.I.= Utilidad Antes de Impuestos / Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. El oferente deberá presentar un nivel de Razón de Cobertura igual o superior a 3,73 (Tres puntos setenta y tres) en caso de ser referenciado en el RUP o en su defecto se tomará la referencia el concepto de INDEFINIDO. '.	
1.3.5	Rentabilidad de Patrimonio Superior o igual a 0,0690 (6,90%)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Rentabilidad de Patrimonio Superior o igual a 0,0690 (6,90%))	
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Rentabilidad de Patrimonio Superior o igual a 0,0690 (6,90%) '.	
1.3.6	Rentabilidad del activo Superior o igual a 0,0626 (6,26%)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Rentabilidad del activo Superior o igual a 0,0626 (6,26%))	
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Rentabilidad del activo Superior o igual a 0,0626 (6,26%) '.	
1.4	REQUISITOS AMBIENTALES Y SST		
1.4.1	El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato responder por las normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, por lo cual debera revisar el estudio previo con el fin de aportar con su propuesta lo que se solicita	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato responder por las normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, por lo cual debera revisar el estudio previo con el fin de aportar con su propuesta lo que se solicita)	
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato responder por las normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, por lo cual debera revisar el estudio previo con el fin de aportar con su propuesta lo que se solicita'.	
2	Sobre 2 - Económico		
2.7	Lote 7	LISTA DE PRECIOS - LOTE 7	
2.7.1	Lote 7	1RA LISTA 5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la linea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								0,00	6.931.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	26111701	1RA LISTA 5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la linea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes)	1,00	UN		6.931.000,00	0,00	6.931.000,00

2.7.2	Lote 7	2DA LISTA- Debe adjuntar la oferta económica y técnica, recuerde que no puede sobrepasar el valor unitario estipulado por cada ítem, porque quedara inhabilitado para participar en la subasta, es decir si se sobrepasa en un solo ítem, o más quedara inhabilitado, por ello debe observar el cuadro de precios o estudios previos en los cuales se estipulo el valor unitario IVA INCLUIDO. Sumados todos los ítem esta será la suma de su oferta. FORMATO EXCEL, y será el valor que debe colocar en la 1RA LISTA en plataforma con el fin de que se tome como precio techo para la subasta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2DA LISTA- Debe adjuntar la oferta económica y técnica, recuerde que no puede sobrepasar el valor unitario estipulado por cada ítem, porque quedara inhabilitado para participar en la subasta, es decir si se sobrepasa en un solo ítem, o más quedara inhabilitado, por ello debe observar el cuadro de precios o estudios previos en los cuales se estipulo el valor unitario IVA INCLUIDO. Sumados todos los ítem esta será la suma de su oferta. FORMATO EXCEL, y será el valor que debe colocar en la 1RA LISTA en plataforma con el fin de que se tome como precio techo para la subasta.)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2DA LISTA- Debe adjuntar la oferta económica y técnica, recuerde que no puede sobrepasar el valor unitario estipulado por cada ítem, porque quedara inhabilitado para participar en la subasta, es decir si se sobrepasa en un solo ítem, o más quedara inhabilitado, por ello debe observar el cuadro de precios o estudios previos en los cuales se estipulo el valor unitario IVA INCLUIDO. Sumados todos los ítem esta será la suma de su oferta. FORMATO EXCEL, y será el valor que debe colocar en la 1RA LISTA en plataforma con el fin de que se tome como precio techo para la subasta.'.	
2.7.3	Lote 7	PARAGRAFO UNO se les recuerda que la subasta inicia con el total de la suma que cada oferente reporto en la lista uno y que esta debe coincidir con el valor de la sumatoria de la lista 2, ya que la plataforma toma estos datos para configuración de la misma,	Esta pregunta requiere anexar documentos (PARAGRAFO UNO se les recuerda que la subasta inicia con el total de la suma que cada oferente reporto en la lista uno y que esta debe coincidir con el valor de la sumatoria de la lista 2, ya que la plataforma toma estos datos para configuración de la misma,)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PARAGRAFO UNO se les recuerda que la subasta inicia con el total de la suma que cada oferente reporto en la lista uno y que esta debe coincidir con el valor de la sumatoria de la lista 2, ya que la plataforma toma estos datos para configuración de la misma,'.	

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento		Solicitud de confidencialidad	Confidencial	Número de la garantía	Valor	Fecha de vigencia
☐		Carta de presentación.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐		3- Cedula Carlos Barbosa.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐		CCB QUIMMEC 13-JUN.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐		Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐		Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐		Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No	☐			

	RUT VIGENTE (2).pdf	Descargar Detalle	No			
	Cuota de aprendizaje.pdf	Descargar Detalle	No			
	Contraloria.pdf	Descargar Detalle	No			
	Procuraduria.pdf	Descargar Detalle	No			
	Policía Nacional de Colombia.pdf	Descargar Detalle	No			
	Consulta RNMC.pdf	Descargar Detalle	No			
	Inhabilidades.pdf	Descargar Detalle	No			
	Compromiso anticorrupción.pdf	Descargar Detalle	No			
	Prevención lavado de activos.pdf	Descargar Detalle	No			
	Parafiscales.pdf	Descargar Detalle	No			
	GCCON-F-027_Acta_de_Liquidación QUIMMEC.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	RUP.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	Hoja en blanco.pdf	Descargar Detalle	No			
	101185349 (1)_merged.pdf	Descargar Detalle	No		14-44-101185349	3.247.938,7 COP
	SG-SST.pdf	Descargar Detalle	No			
	Propuesta economica.pdf	Descargar Detalle	No			
	OFERTA ECONOMICA EN EXCEL - LOTE 7.xlsx	Descargar Detalle	No			

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores